

ANEXO III

2021/CP/218

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C2021/55			
Título: Consolidación y Estructuración de las Unidades de Investigación Competitivas.			
CENTRO: Facultade de Ciencias y Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA)			
OBJETO DEL CONTRATO: Investigación			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Química y CICA. 10h00-12h30, 16h30-18, de lunes a viernes.			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	6 meses (renovable)	FECHA APROX. DE INICIO	16/10/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1050,00 euros/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509243027.541A.6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería Química, Química, Biología o otras relacionadas con los ámbitos anteriores.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Facultad de Ciencias. Att. M ^a Carmen Veiga: veiga@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Investigador principal
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de la Facultad de Ciencias

A Coruña/Ferrol, 16 de agosto de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: M^a del Carmen Veiga Barbazán

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
yERR9JyTTUrTBops/ykBuw==	Asinado	22/09/2021 11:14:51
Asinado Por	Página	1/2
Observacións		
Url De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/yERR9JyTTUrTBops/ykBuw==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROXECTO

Título: Ayuda de Consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas-Modalidad A, Grupos de Referencia Competitivos (GRC)-Xunta de Galicia

Referencia: ED431C2021/55

Investigador Principal: M^a del Carmen Veiga Barbazán

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar:

El técnico realizará un trabajo de investigación dentro del grupo BIOENGIN de la UDC. El trabajo experimental estará orientado a la producción de biopolímeros a partir de la valorización de residuos. Las tareas incluyen fundamentalmente: operar bioreactores aerobios y anaerobios, y el desarrollo de métodos de recuperación y purificación de biopolímeros.

Justificación de la duración del contrato: La duración del contrato es suficiente para realizar las tareas descritas.

Criterios y valoración de los méritos:

- Expediente académico. Hasta 25 puntos. Valoración expediente académico sobre 4 (mínimo 2 puntos).
- Máster. Hasta 15 puntos. Valoración expediente académico sobre 4 (mínimo 2 puntos)
- Experiencia en el manejo de equipos instrumentales y de laboratorio, y en tareas de investigación relacionadas con la solicitud. Hasta 15 puntos. Con una experiencia mínima de 5 meses para obtener la máxima puntuación.
- Conocimientos de inglés (Diplomas oficiales). Hasta 5 puntos. C1 o superior 5 puntos. B2 ou equivalente 2,5 puntos.
- Entrevista personal a los candidatos que tengan una puntuación superior a cuarenta puntos. Hasta 25 puntos

Los méritos alegados por los candidatos deberán ser documentados, debiendo incluirse una “carta de expresión de interés”.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	yERR9JyTTUrTBops/ykBuw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria del Carmen Veiga Barbazán	Asinado	22/09/2021 11:14:51
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/yERR9JyTTUrTBops/ykBuw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

